

Los retratos de los primeros 11 Presidentes Magistrados de la Corte se muestran en las tres salas de audiencias. Fotografías de todos los Presidentes y de los Magistrados que han formado parte de la Corte desde sus inicios se muestran a lo largo de la pared exterior de la Sala de Audiencias n.º 1.

Las placas conmemorativas

En la entrada inferior al edificio hay una pared que conmemora los actuales y los anteriores Presidentes Magistrados y Magistrados de la Corte. Cada placa muestra el nombre del Magistrado y su período de servicio.

También junto a la entrada inferior hay una placa conmemorativa de la colocación de la primera piedra del edificio en 1975 por el entonces Primer Ministro de Australia, Gough Whitlam. Al entrar en la Sala Pública, en la gran columna, hay una placa para conmemorar la contribución a la creación del edificio del Tribunal Supremo como sede de la Corte Suprema de Australia por el Muy Honorable Sir Garfield Barwick AK GCMG.

Las sesiones y las horas de apertura

El edificio de la Corte Suprema y las sesiones están abiertas al público. Para más información favor de consultar el sitio web de la Corte Suprema: **www.hcourt.gov.au**

LA GUÍA AL ARGUMENTO ORAL

Los procedimientos generales

La mayoría de los casos examinados por la Corte Suprema son las apelaciones de los Tribunales Superiores de los estados y territorios, del Tribunal Federal de Australia o del Tribunal de Familia de Australia. Al menos dos Magistrados que examinen una solicitud de autorización especial para apelar (véase más adelante) habrán considerado el caso lo suficientemente importante para merecer la consideración de la

Corte. Algunos casos tienen la primera instancia en la Corte Suprema. En su mayoría estos serían los casos relativos a la interpretación de la Constitución de Australia, o conflictos entre estados, o entre la Mancomunidad y uno o más estados. Casos que planteen cuestiones constitucionales pueden requerir la intervención de todos o algunos de los Procuradores Generales de la Mancomunidad, los estados y los territorios.

El Argumento Oral

El abogado de cada parte en un caso tiene la oportunidad de exponer su argumento ante la Corte y responder a las preguntas planteadas por los Magistrados. Primero, cada parte entrega escritos explicando los argumentos jurídicos que serán presentados por cada parte en el caso. Los Magistrados estarán completamente familiarizados con el recurso, sus hechos y la posición jurídica que cada parte está alegando antes ya que ellos leerán los escritos presentados antes de que el argumento sea expuesto. Las audiencias de solicitudes de autorización especial para la apelación se llevan a cabo generalmente en la Sala de Audiencias n.º 2. A veces estos casos se examinan por videoconferencia, los abogados se dirigen al Tribunal desde ubicación remota (usualmente Adelaide, Brisbane, Darwin, Hobart o Perth). El argument oral en solicitudes de autorización especial se rige por plazos especiales.

Las decisiones de la Corte

En los casos de solicitudes de autorización especial para la apelación, el Tribunal anuncia su decisión cuando se concluyen los alegatos. En cuanto a otras audiencias de Magistratura Plena la práctica habitual es que el Tribunal reserve su decisión. Los Magistrados preparan un informe escrito acerca de sus decisiones, los cuales son dictados formalmente en una sesión abierta en una fecha futura. Los fallos, los sumarios de los fallos y las transcripciones de los eventos procesales de la Corte están disponibles de forma gratuita en el sitio de internet www.hcourt.gov.au

El calendario de las sesiones

Por lo general, las sesiones de la Corte son celebradas durante dos semanas por mes, con excepción de enero y julio. Cuando la Corte no está en sesión, los Magistrados invierten su tiempo en preparar las razones de forma detallada y por escrito de sus decisiones. La mayoría de los casos ante el Tribunal son examinados en Canberra, pero, a reserva de la carga de trabajo también las sesiones pueden celebrarse en Adelaide, Brisbane, Hobart y Perth.

Además, la Corte celebra sesiones en Sidney y Melbourne para examinar solicitudes de autorización especial para la apelación. El calendario de sesiones del Tribunal se publica antes del inicio de cada año del calendario.

Los participantes en la Sala de Audiencias

Al entrar en la sala de audiencias, será de utilidad si usted entiende los diferentes papeles de las personas que está a punto de ver.

Los Magistrados

Los Magistrados entran a la sala de audiencia a través de la puerta localizada a la derecha de la Magistratura. Los Magistrados toman sus lugares en la mesa por orden de jerarquía, con el Magistrado Presidente o el Magistrado de más alto rango en el centro de la mesa y los otros se alternan por orden jerárquico de izquierda a derecha (según se mira a la mesa de Magistratura) con el Magistrado de menos jerarquía en el extremo derecho. Salvo en el caso del Magistrado Presidente, la jerarquía de los jueces es determinada de acuerdo a la fecha de su nombramiento a la Corte Suprema.

El Secretario de la Corte

Durante las sesiones, uno de los Asistentes Jurídicos de los Magistrados ocupa el escritorio del Secretario, que está localizado a la derecha de la mesa en las Salas de Audiencias 1 y 2. Los Asistentes Jurídicos se turnan para realizar tareas administrativas, salvo en las materias celebradas en la Sala de Audiencias n.º 3 en donde el Magistrado único siempre es asistido por su asistente propio y un escribano que se sienta delante de la Magistratura. El Secretario en turno registra los

<p>SALA DE AUDIENCIAS n.º UNO</p> <p>1-7 Los Magistrados (en orden de jerarquía)</p> <p>8. El Atril</p> <p>9. Los Abogados</p> <p>10. Los Abogados</p> <p>11. El Pregonero de la Corte</p> <p>12. Funcionarios encargados del orden</p> <p>13. Los escritorios de los Abogados Instructores</p>	
<p>SALA DE AUDIENCIAS n.º DOS</p> <p>1-5 Justices (in order of seniority)</p> <p>6. El Atril</p> <p>7. Los Abogados</p> <p>8. El Secretario de la Corte</p> <p>9. El Pregonero de la Corte</p> <p>10. Los Funcionarios encargados del orden</p> <p>11. Los escritorios de los Abogados Instructores</p>	
<p>SALA DE AUDIENCIAS n.º TRES</p> <p>1. El Magistrado</p> <p>2. Los Abogados</p> <p>3. El Secretario de la Corte</p> <p>4. El Escribano</p> <p>5. El Pregonero de la Corte</p> <p>6. Los Funcionarios encargados del orden</p> <p>7. Los escritorios de los Abogados Instructores</p>	

procedimientos en forma abreviada en el libro de actas de la Corte. Los detalles registrados incluyen el nombre del caso, la composición de la Magistratura, los turnos de intervención de los abogados, los tiempos cuando el abogado comience y termine de hablar, los aplazamientos y pronunciamientos hechos por la Magistratura. El Secretario también toma los tiempos de las presentaciones orales en solicitudes de autorización especial y controla las luces de advertencia que se encuentran en el atril para los abogados. Cuando se dictan los fallos reservados, un Asistente Jurídico adicional está presente en la Corte para recoger las sentencias escritas de cada uno de los Magistrados al momento que estas sean leídas y las entrega al Secretario para que puedan ser anotadas en el libro de actas de la Corte.

El Pregonero de la Corte

El Pregonero de la Corte se sienta a la derecha de los Magistrados, del lado del Secretario en las Salas de Audiencias 1 y 2; y del izquierdo de los Magistrados a lado del estrado en la Sala de Audiencias 3. Su papel es el de abrir y cerrar formalmente las sesiones cada día, mantener decoro en el Tribunal, pasar archivos, documentos y sentencias al Reportero de la Corte y al Escribano, además de asegurarse de que ninguna persona que no sea un abogado, un abogado instructor o un litigante sin representación proceda más allá de la barra.

Los Asistentes Jurídicos

Cada Magistrado tiene dos Asistentes Jurídicos que se turnan para ejercer funciones administrativas para su Magistrado en la Corte. En su calidad de asistentes administrativos, los Asistentes Jurídicos se sientan detrás de los Magistrados en las Salas de Audiencia 1 y 2, y a la derecha del Magistrado en la Sala de Audiencia 3. Ellos preparan todos los libros de referencia legal para cada día de sesión y mantienen estos en carros al lado de ellos. Cuando el abogado que se encuentra en el atril hace referencia a algún escrito jurídico, cada asistente le entrega el texto pertinente a su Magistrado.

Los Profesionales del Ámbito Jurídico

Los abogados citados para defender casos están sentados en la mesa frente a los Magistrados. Los atuendos de la Corte (túnicas y pelucas) usados por los abogados que aparecen en las apelaciones ante el Tribunal Superior se determinan de acuerdo con la costumbre de atuendo de Corte usado en el estado o el territorio en el que el abogado es litigante.

Ante el Magistrado único (en la Sala de Audiencias 3), los abogados no llevan túnicas o pelucas porque son audiencias preliminares del caso y no son audiencias ante la Magistratura Plena. El abogado que se encuentre exponiendo su alegato se para detrás del atril en medio del escritorio, excepto en la Sala de Audiencias 3, donde los abogados se dirigen al Tribunal desde sus respectivos lugares en el escritorio. Los abogados instructores se sientan en las mesas detrás de los abogados.

El abogado instruye y ayuda al abogado especializado en nombre del cliente.

El protocolo de la Corte

El edificio de la Corte Suprema está abierto al público. Solicitamos su cooperación con el respeto a nuestras restricciones y requisitos de los visitantes. Los Guías de la Corte están localizados cerca de la Sala Pública y le mantendrán informado acerca del protocolo de la corte. Se tiene como costumbre inclinar la cabeza al entrar y al salir de la Sala de Audiencias como una señal de respeto cuando la Corte este en sesión. Por favor, permanezca en silencio mientras se encuentre al interior de la sala de audiencias y en la zona inmediata fuera de la entrada. n.º recomendamos traer bebés o niños muy pequeños dentro de la Sala de Audiencias mientras la Corte este en sesión.

Para controlar el flujo de personas dentro y fuera de las salas de audiencia y como muestra de respeto a la Corte, se les solicita a los visitantes el permanecer en la sala del tribunal durante al menos 10 minutos. Cuando la Corte este en sesión, le pedimos que usted no traiga dentro de las salas de audiencias cualquiera de los siguientes artículos: teléfonos móviles, cámaras, iPads, computadoras, dispositivos de grabación, ni algún otro equipo electrónico.

n.ºestá permitido traer periódicos u otros documentos que puedan hacer ruidos molestos en la sala de audiencia. Usted debe estar vestido apropiadamente, incluido el calzado. Bolsas grandes, mochilas y objetos voluminosos deben ser dejados en la puerta o con el guardia de seguridad en la entrada principal de la Sala Pública (segundo piso). Está prohibido fumar en todo el edificio. Alimentos y bebidas sólo se pueden consumir en la cafetería o fuera del edificio, excepto durante eventos.

Los servicios disponibles para visitantes

Los mostradores de información están situados en la planta baja y en las entradas del segundo piso y Guías de la Corte están en turno en todo el edificio para ayudarle durante su visita. Una zona de exhibición y un vídeo sobre el papel de la Corte se encuentran en la Sala Pública.

Para los visitantes con discapacidad, una silla de ruedas está disponible bajo petición. El acceso a las Salas de Audiencia se realiza por medio de rampas o ascensores. Por favor, pregunte a los Guías de la Corte si requiere asistencia.



HIGH COURT OF AUSTRALIA

www.hcourt.gov.au



HIGH COURT OF AUSTRALIA

¿Qué es la Corte Suprema?

La Corte Suprema de Australia es el tribunal más alto en la jerarquía del sistema judicial australiano. Sus orígenes se encuentran en el artículo 71 de la Constitución Australiana, el cual dispone: “El poder judicial de la Mancomunidad será ejercido por una Corte Superior de la Nación, que se denominará la Corte Suprema de Australia [High Court of Australia], y por los demás tribunales a los que se les confiera jurisdicción federal. La Corte Suprema estará compuesta por un Magistrado Presidente, más otros magistrados, por lo menos dos, según como lo ordene el Parlamento”. Las funciones de la Corte Suprema son las de interpretar e implementar la ley australiana; el decidir casos de materia federal especiales incluyendo la impugnación a la validez constitucional de las leyes; además, con autorización especial, el decidir sobre los recursos de apelación de los tribunales federales, estatales y territoriales.

La Historia de la Corte

La primera sesión de la Corte Suprema fue celebrada en Melbourne, en la Sala de Audiencia Banco del Tribunal Superior. El tribunal estuvo compuesto por tres miembros distinguidos, quienes fueron personajes importantes en el movimiento a favor de la federación:

- Sir Samuel Griffith, el Magistrado Presidente, ex jefe de gobierno y ex Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Queensland.
- Sir Edmund Barton, el primero en fungir como primer ministro y el líder de las Asambleas Constituyentes.
- Richard Edward O’Connor, un ex ministro de justicia y el procurador general del estado de Nueva Gales del Sur y el primer jefe del gobierno en el Senado.

El Tribunal estuvo compuesto de tres Magistrados hasta 1906, año en que su número aumentó a cinco. En 1912 se nombraron dos Magistrados adicionales, pero durante 1933, debido a las dificultades financieras causadas por la Gran Depresión, el Tribunal disminuyó a seis Magistrados cuando una vacante no fue cubierta. En 1946, el Tribunal regreso a su actual número de siete Magistrados. Diferentes instalaciones fueron asignadas para la sede de la Corte Suprema en Sidney en 1923 y en 1928 en Melbourne.

Hasta esas fechas, las instalaciones de los Tribunales Superiores estatales habían sido utilizadas en esas ciudades. El Registro Principal de la Corte Suprema estuvo localizado en Melbourne hasta 1973 cuando se transfirió a Sidney. En mayo de 1980, la Corte y su Registro Principal se mudaron a su sede permanente en Canberra, la Corte puede celebrar sesiones en las ciudades capitales de los estados de Queensland, Australia Meridional, Tasmania y Australia Occidental. Además, las solicitudes de

autorización especial para presentar recursos de apelación ante el Tribunal se examinan una vez al mes en Melbourne y Sidney y en ocasiones por videoconferencia con Adelaide, Brisbane, Darwin, Hobart y Perth.

El nombramiento a la Corte

Los Magistrados de la Corte Suprema son nombrados por el Gobernador General por Comisión. La Ley de la Corte Suprema de Australia decreta que el procurador general de la federación consulte con los procuradores generales estatales antes de recomendar un nombramiento para la Corte. Hasta 1977 los miembros de la Corte Suprema eran nombrados de forma vitalicia. Sin embargo, tras un referéndum en 1977, todos los Magistrados nuevos deben jubilarse a los 70 años. En la actualidad no hay Magistrados comisionados de forma vitalicia. Un Magistrado, Albert Bathurst Piddington, renunció antes de tomar su lugar en la magistratura. En cuanto al nombramiento de los Presidentes Magistrados de la Corte, seis han sido elegidos de forma externa de la Corte y seis ya formaban parte de la Magistratura de la Corte Suprema.

El funcionamiento de la Corte

La Corte Suprema de Australia examina los casos que se presentan en recurso de apelación o que tienen la primera instancia en la propia Corte Suprema. Los casos que implican la interpretación de la Constitución, los casos donde se le invite a la Corte a retomar una de sus decisiones anteriores o los casos en los que el Tribunal considere que el principio de derecho del que se trate sea de gran relevancia pública, son determinados normalmente por una Magistratura Plena que comprende los siete Magistrados, si están disponibles para celebrar sesión. Otros casos que llegan a la Corte Suprema para su determinación son las apelaciones contra las decisiones del Tribunal Superior de los Estados y Territorios, de la Corte Federal de Australia y del Tribunal de la Familia de Australia y por lo general estos casos son examinados por una Magistratura Plena de cinco Magistrados. Además, hay ciertos casos que pueden ser examinados y juzgados por un Magistrado único.

La materia de las casos llevados ante la Corte comprende toda la gama de la legislación australiana, incluyendo los contratos, el derecho de sociedades, el derecho de autor, el derecho y procedimiento penal, el derecho fiscal, los seguros, la indemnización por daños personales, el derecho de propiedad, el derecho de familia, las prácticas industriales y la ley de inmigración. La mayor parte del trabajo de la Corte se refiere a las apelaciones contra las decisiones de otros tribunales. n.ºexiste un derecho automático a tener una audiencia de apelación en la Corte Suprema y las partes que deseen apelar deben persuadir al Tribunal a través de una audiencia preliminar que existen razones extraordinarias para que la apelación sea examinada. Las decisiones de la Corte Suprema sobre las apelaciones son

definitivas. n.ºexiste otro nivel de apelación una vez que el caso haya sido decidido por el Tribunal Supremo.

El Reglamento de la Corte, el cual es elaborado por los Magistrados, establece los pasos procesales que los abogados deben seguir en la preparación de un caso para la audiencia, incluyendo la preparación de un libro de apelación. El libro de apelación, preparado por el abogado de la parte recurrente, contiene los documentos necesarios para que el Tribunal decida las cuestiones planteadas en la apelación. Durante la audiencia, las partes presentan sus argumentos al Tribunal, por lo general a través de sus representantes legales. El Tribunal rara vez emite su fallo (la sentencia) al final de la audiencia, Más bien, la decisión se “reserva” y se dicta tiempo después de la audiencia. Cada Magistrado toma su propia decisión acerca de los casos y cuando las decisiones no sean unánimes la decisión de la mayoría prevalece.

La práctica habitual es que los Magistrados preparen por escrito los fundamentos de su decisión, los cuales la Corte dicta en una sesión posterior. Copias impresas de las sentencias son entregadas a las partes involucradas inmediatamente después de que la decisión sea anunciada por el Tribunal. Copias de las sentencias pueden ser adquiridas en la Oficina de Registro o están disponibles de forma gratuita en el internet en www.hcourt.gov.au. Posteriormente las decisiones son registradas en informes de jurisprudencia y ahora están disponibles en bases de datos jurídicos computarizados. Las decisiones de la Corte Suprema son jurídicamente vinculantes para todos los demás tribunales en toda Australia.

El edificio de la Corte Suprema

El edificio de la Corte Suprema se encuentra localizado en las orillas del lago Burley Griffin es uno de los edificios nacionales más importantes de Canberra. Situado en la Zona Parlamentaria, se encuentra junto a la Galería Nacional y la Galería Nacional de Retratos y cerca del Centro Nacional de Ciencia y Tecnología (Questacon) y la Biblioteca Nacional. El edificio fue inaugurado por Su Majestad la Reina Isabel II el 26 de mayo de 1980. El edificio de la Corte Suprema es una estructura única. Fue diseñado por el despacho de arquitectura Edwards Madigan Torzillo y Briggs Pty Ltd, quienes fueron los ganadores de un concurso nacional. El edificio de 40 metros de altura hecho de hormigón y vidrio comprende una serie de importantes elementos funcionales, a saber, una gran Sala Pública, tres salas de audiencias, un ala administrativa, y una zona prevista para los Magistrados. El acceso al patio y a la entrada principal del edificio a través de una larga rampa ceremonial. Una cascada diseñada por Robert Woodward, construida de granito moteado del sur de Australia, recorre toda la longitud de un lado de la rampa. La mayor parte

de las paredes externas e internas creadas por los 18.400 metros cúbicos de hormigón utilizado en la construcción han sido sometidos a un proceso conocido como “abujardar”, que se lleva a cabo con un instrumento de percusión que ha desmenuza la superficie y expone el agregado.

Las superficies acristaladas suman 4.000 metros cuadrados las cuales tienen marcos de soporte de acero, lo que significa que un espacio generoso de expansión fue concedido para poder hacer frente al amplio rango de temperaturas que existe en Canberra. Un sistema fue diseñado que le permite al vidrio en las paredes el deslizarse hacia arriba o hacia abajo de acuerdo a los cambios de temperatura y cualquier movimiento en la estructura de hormigón.



La Sala Pública

La Sala Pública es una espaciosa área con un techo alto de 24 metros con el soporte de dos grandes pilares de hormigón. Las baldosas en el suelo son de Aurisina cortado, un mármol italiano, uno de los pocos materiales importados en el edificio. El acceso a las tres salas de audiencia se encuentra en la Sala Pública, la cual se utiliza a menudo para exposiciones culturales y eventos sociales. Una vitrina que contiene elementos de interés histórico y un pequeño cine que muestra un cortometraje sobre el trabajo de la Corte se encuentran situados en la Sala Pública.

Las Obras de Arte

Varias obras de arte importantes se han incluido en el diseño del edificio. En la pared norte de la Sala Pública hay un mural diseñado por Jan Senbergs el cual refleja la historia, la función y las aspiraciones de la Corte Suprema. El mural tiene seis paneles de diferentes tamaños unidos por un tema principal, los cuales están adjuntos a lo que se le llama el Muro de la Constitución. Otro mural, también por Jan Senbergs, situado en la pared occidental o el Muro de los Estados simboliza el papel de los estados en el movimiento a favor de la federación y la importancia de la Corte Suprema como la cúspide del sistema judicial en Australia. El mural se compone de seis paneles dobles, la parte superior de los cuales tienen símbolos estilizados de las banderas de los estados.

La parte inferior del panel doble tiene una composición abstracta con diversas imágenes relacionadas con cada estado. Fuera de la Sala de Audiencias n.º 1 hay un mural de cera, hecho por Bea Maddock, el cual describe los acontecimientos de la primera sesión de la Corte Suprema en el Tribunal Banco en Melbourne el 6 de octubre de 1903. En la pared exterior de la Sala de Audiencias n.º 3 hay una pintura de Marcus Beilby que representa la primera sesión de la Corte Suprema de Australia en Melbourne en 1903. Enfrente se encuentra una pintura de Robert Hannaford de la Corte en sesión celebrada en la Sala de Audiencias n.º 1 en Canberra en el año 2003.

Las Salas de Audiencias

El edificio consta de tres salas de diferentes tamaños que se utilizan para diferentes propósitos. La Sala de Audiencias n.º 1 se utiliza en todas las ocasiones ceremoniales y para todos los casos en que se requiere una Magistratura Plena de los siete Magistrados de la Corte. Los paneles de las paredes y los muebles de la galería son de madera de roble de color rojo tulipán provenientes de Queensland y de Nueva Gales del Sur.

La larga mesa curva y la barra de los magistrados está hecha de madera Jarrah de Australia Occidental. El piso fue hecho de mármol Aurisina, el cual también se utilizó para el frente de la mesa. Para el techo de la sala se han utilizado paneles de acacia. Un tapiz tejido en forma de estandarte incorpora las insignias de los estados según el Escudo de Armas de la Mancomunidad sobre el Blasón de la Mancomunidad, se tejió en el Taller de Tapicerías de Victoria que se encuentra en South Melbourne. Las puertas de cada una de las tres salas de audiencias tienen un diseño especial, el de la Sala n.º1 consiste en una rejilla de bronce plateada parcialmente rebajada y fijada en la placa de vidrio laminado. El tema del diseño es un escudo, haciendo hincapié en la función de la Corte como el protector de la Constitución y de las libertades de los ciudadanos. Las manillas de las puertas también tienen un diseño emblemático.



La Sala de Audiencias n.º 1

La Sala de Audiencias n.º 2 se utiliza generalmente en los casos en que haya una Magistratura Plena de cinco jueces y también se utiliza para solicitudes de audiencia para autorización especial para la apelación a través de videoconferencia.

La Sala de Audiencias n.º 3 ha sido diseñado para los casos tratados en general por un solo Magistrado. Hay una tribuna para un jurado en la ocasión de que un caso presentado a la Corte requiriera ser examinado en juicio. La sala ha sido decorada con paneles de madera perfumada ceratopetalum apetalum con un techo de vidrio que ofrece un alto nivel de iluminación natural.



La Sala de Audiencias n.º 3